

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE JUSTICIA

**2026** *Orden JUS/68/2022, de 25 de enero, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Montornés a favor de don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trenor.*

Visto lo establecido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, de conformidad con los informes emitidos por la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino y por la Subsecretaría del Departamento y de acuerdo con el Consejo de Estado, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión como Conde de Montornés, a favor de don Francisco de Paula Gómez-Torres y Gómez-Trenor, por fallecimiento de don Enrique Trenor y Lamo de Espinosa.

Madrid, 25 de enero de 2022.—La Ministra de Justicia, María Pilar Llop Cuenca.